

FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO
PRIMERA PLANA: PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

¿Qué voy a verificar?	Vamos a verificar las declaraciones del actual Ministro de Justicia con relación a delitos sexuales a menores de edad que están circulando en RRSS
¿Por qué?	La página que difundió el contenido es una cuenta falsa del periodista Alejandro Entrambasaguas
¿Dónde apareció?	Facebook Página Alejandro Entrambasaguas periodista Fecha de aparición: 10/11/2020
Inserta la pieza original https://www.facebook.com/639557703330924/photos/a.647652132521481/712676136019080/?type=3&theater	
Resultado de la verificación <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> Verdadero Falso Engañoso </div>	
<p><i>Se difunde en redes sociales un texto con falsas declaraciones del Ministro de Justicia Iván Lima en las que se incluye una frase en la que se hace referencia a delitos sexuales a menores de edad.</i></p> <div style="display: flex;"> <div style="flex: 1;">  <p>Alejandro Entrambasaguas Periodista *** 1d · 🌐</p> <p>ABC Tarija Digital: El nuevo ministro de justicia, Iván Lima Magne. Trabajó como becario del ministerio de gobierno del entonces presidente Juan Evo Morales, luego se desempeñó como asesor jurídico también para el gobierno y asistente y consultor del ministerio de justicia, dentro de las reformas que el MAS pretendió aprobar al orden jurídico penal. Después se desempeñó como asesor legal del comando en jefe de las fuerzas armadas y como director de política criminal del viceministerio de justicia. Fue posesionado en el 2014 por el presidente Evo, como magistrado del tribunal supremo de justicia, constituyéndose en uno de los magistrados que avaló el desconocimiento del referéndum del 21F del 2016. Al terminar de cumplir sus funciones en este último cargo, se retiró a su empresa recientemente fundada Lima y Asociados.</p> </div> <div style="flex: 2; padding-left: 10px;"> <p>En las últimas horas se ha virilizado en las redes un texto en el que se recoge la intervención de Iván Lima en una entrevista con Radio Panamericana en la que presuntamente habría asegurado que: <i>“Si las niñas tienen 12 años y aceptan una relación, no hay delito...”</i>. Sin embargo, es falso que el ministro dijera tal cosa durante su intervención en el programa.</p> <p>La publicación en Facebook cuenta con 2041 reacciones, 508 comentario y ha sido compartido 1800 veces.</p> <p>Verificación en el programa radial</p> </div> </div>	

Sorprendió en una oportunidad, al salir en defensa de Evo Morales, que entonces era acusado de haber incurrido en estupro con una menor, cuando afirmó en una entrevista en radio Panamericana, que tener relaciones sexuales con una menor de 12 años, no era delito.



En la noticia mencionan que el ministro realizó tal declaración en un programa de Radio Panamericana en el que supuestamente defendía al ex mandatario Evo Morales. La base de datos del programa se encuentra disponible al público en su página web oficial, por lo tanto, es posible verificar los programas antiguos. El programa en el que participa Lima es Diálogo en Panamericana: “Campaña electoral, impacto de denuncias contra Morales y pandemia” realizado el 29 de agosto del presente año, en el mismo no menciona en ningún momento la frase ni las acusaciones atribuidas.

Contacto con José Luis Flores

A través de un contacto personal con el periodista José Luis Flores, quien dirigió la entrevista del 29 de agosto en Radio Panamericana aseguró no recordar en lo absoluto que el ministro haya mencionado la frase durante el programa.

Página sospechosa

El medio que difundió el texto es una página de Facebook aparentemente plagiada del periodista Alejandro Entrambasaguas, no se trata de la página oficial, sin embargo, utiliza su nombre.

Carece de fuente fiable

El texto de la imagen utiliza como fuente al medio ABC Tarija, pero este es inexistente.

Antecedentes

El gobierno transitorio de Bolivia al mando de Jeanine Añez presentó una denuncia penal, en la que se acusaba al expresidente Evo Morales de haber mantenido relaciones amorosas con una niña cuando esta apenas tenía 14 años. Los delitos a los que se hace referencia en esta acusación contra el expresidente son los de estupro, trata y tráfico de personas, y abuso sexual.

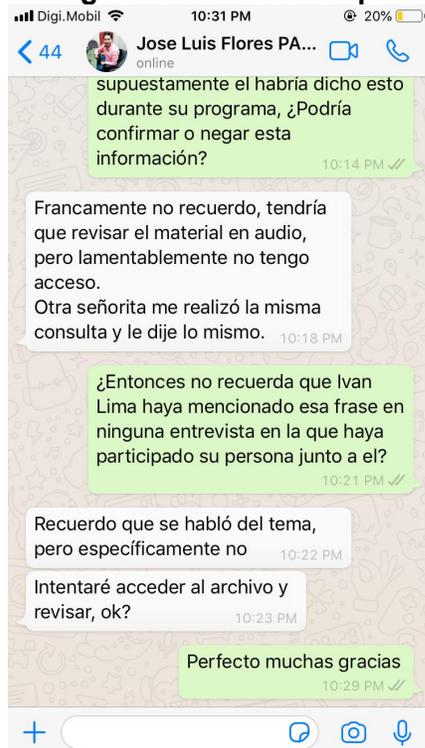
A raíz de esto Ivan Arias quien ahora es actual Ministro de Justicia del partido MAS dio declaraciones en defensa de Morales durante una entrevista realizada para Radio Panamericana, Ivan afirmó *“Entre los 14 y 18 años hay margen judicial y margen de análisis que puede hacer el juez. En este rango de edad la pena disminuye y hay un tipo penal autónomo”*.

Número de caracteres:

Extensión mínima 2.500 caracteres Extensión máxima 4.000 caracteres

Fuentes consultadas:

Diálogo exclusivo con el periodista José Luis Flores:



Audio Programa radial: Diálogo en Panamericana: “Campaña electoral, impacto de denuncias contra Morales y pandemia” Agosto, 2020

https://www.panamericana.bo/articulo/podcast/dialogo-panamericana-campana-electoral-impacto-denuncias-morales-pandemia/20200830103547003948.html?fbclid=IwAR08cCluCLTQJNIXADUN_d71ISpV RTv6Xl0_ifcrzrqCs7wCUuxwIzj4w3A